

ACUERDO REGISTRADO BAJO EL NUMERO 04/2012

En Rawson, Capital de la Provincia del Chubut, a los 02 días del mes de febrero del año dos mil doce, reunidos en Acuerdo Ordinario, los miembros del Tribunal de Cuentas de la Provincia; y

VISTO: El Expediente N° 30.919, año 2011, caratulado: “ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL – R/ Antecedentes Sumario Administrativo N° 29-DS-11 Sustracción de un (1) Equipo BLU Marca KenWood TK 80 Legajo N° 2043-103 (Expte. N° 01126-AVP-11)”;

CONSIDERANDO: Que los presentes actuados se inician con motivo de la denuncia efectuada por el agente Juan Carlos CURIPAN acerca de la sustracción de un equipo de radio B.L.U. (fs. 03), en circunstancias en las cuales el mencionado agente sufre un accidente automovilístico conduciendo en carácter de chofer una camioneta Chevrolet S-10 Dominio EFO- 733 propiedad de la Administración de Vialidad Provincial

Que a fs. 4) luce Resolución N° 01210-AVP, mediante la cual se ordena la instrucción del correspondiente sumario administrativo.-

Que según luce a fs. 14) comparece ante la instrucción el agente Juan Carlos CURIPAN.-

Que a fs. 53/54 se agrega el Informe Final de la Dirección de Sumarios donde se concluye que correspondería el archivo de las presentes actuaciones, atento que no se dan los elementos necesarios para determinar la responsabilidad del agente Curipan.-

Que venidas las actuaciones a este Tribunal se expide a fs. 64) la Asesoría Legal mediante Dictamen N° 125/11 expresando que correspondería el archivo de las actuaciones.-

Que a fs. 65) hace lo propio la Señora Contador Fiscal dictaminado que se ha eximido de responsabilidad disciplinaria al agente CURIPAN, por lo tanto y compartiendo lo expuesto por el Asesor Legal correspondería el archivo de las actuaciones conforme lo establece el artículo 48° inc. a) de la Ley V N° 71.-

Por todo ello y lo dispuesto por el artículo 48° inc. a) de la Ley V N° 71, el **TRIBUNAL DE CUENTAS ACUERDA**:

Primero: Ordenar el ARCHIVO de las presentes actuaciones.-

Segundo: Regístrese, remítanse los presentes actuados a la Administración de Vialidad Provincial y cumplido ARCHIVESE.-

Pte. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA
Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA
Voc. Dra. LUCÍA ELENA NUÑEZ
Voc. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT
Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES